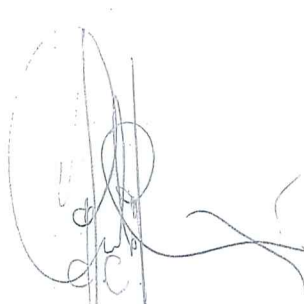
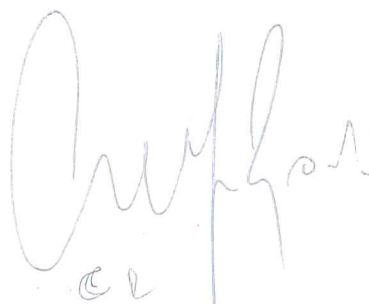


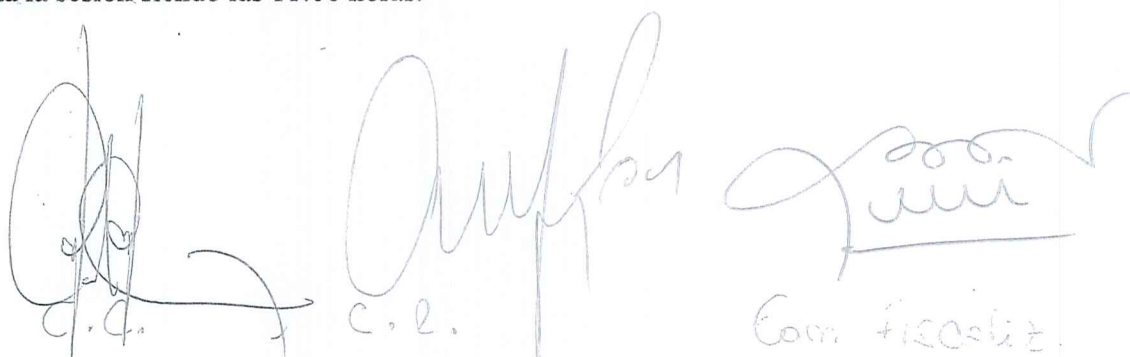
y Chiara Dellabianca para que cualesquiera de ellos, actuando en forma conjunta o indistinta, se presenten en el expediente administrativo que se iniciará en la CNV, para todo trámite vinculado con la autorización y registración de la modificación del fondo común de inversión. Los autorizados estarán facultados para compulsar el expediente, tomar vista de las actuaciones, agregar o retirar documentación, contestar vistas o traslados, presentar escritos, efectuar publicaciones, y en general realizar cualquier hecho, acto, publicación, presentación o tramitación que fuere menester para obtener la autorización de la CNV de la modificación del reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión. Manifestando los presentes su conformidad con lo hasta aquí actuado, y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas.


Com. Fisco.

ACTA DE DIRECTORIO N° 465: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Carlos Pellegrini 855 piso 9°, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Directorio de BNP Paribas Investment Partners Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante la “Sociedad”), que firman al pie de la presente acta, bajo la presidencia del Sr. Carlos A. Curi y con la asistencia del representante de la Comisión Fiscalizadora que suscribe al pie de la presente acta. Existiendo quórum suficiente de acuerdo a las previsiones estatutarias, el Sr. Carlos A. Curi declara válidamente constituida y abierta la reunión. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración de los Señores Directores el siguiente Orden del Día: I) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 de los fondos comunes de inversión denominados i) Optimum Renta Fija Dinámica; ii) Optimum CDB Pesos Ultra; iii) Optimum Global Investment Grade; iv) Optimum Global Renta Mixta; v) Optimum Global Balanced; vi) Optimum Renta Variable III; vii) Optimum FAE - Fondo de Aplicaciones Especiales; viii) Optimum Renta Fija Argentina; ix) Optimum Renta Mixta Flexible; x) Optimum Renta Mixta Flexible Argentina; xi) Optimum Renta Fija Estratégica; xii) Optimum Total Return FCI; xiii) Optimum Renta Fija Dólares; xiv) Optimum Multi Asset Fund; y xv) Optimum Global Opportunity FCI. El Señor Presidente manifiesta que, atento a que se ha concluido con la confección de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2018 de los fondos comunes de inversión en funcionamiento bajo la administración de la Sociedad, corresponde su tratamiento por parte del Directorio antes de su presentación ante la Comisión Nacional de Valores. A continuación, el Señor Presidente pone a consideración de los Señores Directores los Estados Contables al 31 de diciembre de 2018 de los siguientes fondos comunes de inversión: i) Optimum Renta Fija Dinámica; ii) Optimum CDB Pesos Ultra; iii) Optimum Global Investment Grade; iv) Optimum Global Renta Mixta; v) Optimum Global Balanced; vi) Optimum Renta Variable III; vii) Optimum FAE - Fondo de

Aplicaciones Especiales; viii) Optimum Renta Fija Argentina; ix) Optimum Renta Mixta Flexible; x) Optimum Renta Mixta Flexible Argentina; xi) Optimum Renta Fija Estratégica; xii) Optimum Total Return FCI; xiii) Optimum Renta Fija Dólares; xiv) Optimum Multi Asset Fund; y xv) Optimum Global Opportunity FCI. Señala asimismo que los Señores Directores, así como la Comisión Fiscalizadora, tienen en su poder toda la documentación correspondiente a dichos fondos comunes de inversión por habersele hecho llegar con la debida antelación y propone, dado el conocimiento que todos tienen sobre ella, que la misma sea aprobada. La moción cuenta con el consentimiento de todos los presentes, resultando así aprobada por unanimidad la siguiente documentación de cada uno de los referidos fondos comunes de inversión, según corresponda: 1) Memoria, 2) Estado de Situación Patrimonial, 3) Estado de Resultados, 4) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, 5) Estado de flujo de efectivo, 6) Información Complementaria y anexos a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2018 mencionados precedentemente, dejándose constancia de que los mismos se encuentran transcritos en los respectivos Libros de Inventarios y Balances de cada uno de los fondos comunes de inversión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.



ACTA DE DIRECTORIO N° 466: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Carlos Pellegrini 855 piso 9°, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Directorio de BNP Paribas Investment Partners Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante la "Sociedad"), que firman al pie de la presente acta, bajo la presidencia del Sr. Carlos A. Curi y con la asistencia del representante de la Comisión Fiscalizadora que suscribe al pie de la presente acta. Existiendo quórum suficiente de acuerdo a las previsiones estatutarias, el Sr. Carlos A. Curi declara válidamente constituida y abierta la reunión. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración de los Señores Directores el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los Documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2018. El Sr. Presidente manifiesta que, que atento a la finalización de la confección de los documentos que prescribe el artículo 234 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, corresponde su consideración por parte del Directorio de la Sociedad. Señala asimismo que los Sres. Directores, así como la Comisión Fiscalizadora, tienen en su poder toda la documentación relativa al ejercicio social que se ha de considerar por habersele hecho llegar con la debida anticipación y propone dado el conocimiento que todos tienen sobre ella, que la misma sea aprobada. La moción cuenta con el consentimiento de todos los presentes, resultando así aprobada por unanimidad la siguiente documentación: 1) Memoria, 2) Estado de Situación Patrimonial, 3) Estado de Resultados, 4) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, 5) Estado de Variación del Capital Corriente, 6) Información Complementaria y anexos a los estados contables mencionados precedentemente dejándose constancia de que los mismos se encuentran transcritos en el Libro de Inventarios y Balances de la Sociedad, a excepción